

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Temor a la 'invasión' de la patata de Egipto: «No hay forma de competir»

Las importaciones del país árabe se han multiplicado por seis y hundien los precios

TERESA LÓPEZ PAVÓN SEVILLA

En la finca Gambogaz, en el municipio de Camas (Sevilla), a orillas del río Guadalquivir, la jornada empieza pasadas las 7 de la mañana. Tres grandes máquinas cosechadoras, con un conductor y siete jornaleros a bordo cada una surcarán durante todo el día las 120 hectáreas del terreno plantadas de patatas. El suelo franco limoso retiene con facilidad la humedad y los nutrientes y convierte a ésta en una explotación muy productiva, de la que se pueden llegar a extraer hasta 40 toneladas de patata por hectárea. Este año la cosecha presenta máxima calidad y buen calibre.

No obstante, las lluvias de la Semana Santa facilitaron la aparición de plagas en un cultivo que se conforma con poca agua (entre 3.000 y 4.000 metros cúbicos por hectárea). Y eso ha mermado hasta un 30% la producción. Las plagas son una amenaza pero, desde 2023, lo es también, apuntan, la llegada masiva de patata procedente de Egipto, que apunta con inundar en los próximos años el mercado.

Las cifras corroboran ese temor: En 2023, el volumen de patata procedente del país árabe se multiplicó por dos en Europa (403.919 toneladas) y por seis en España (49.486 toneladas).

Son varias las circunstancias que se han dado para explicar el fenómeno. Por un lado, la inseguridad en torno a las rutas que atraviesan el Mar Rojo han provocado que Egipto reconduzca sus exportaciones desde Asia hacia Europa. Y, además, la UE ha hecho una fuerte apuesta por revitalizar la economía egipcia a cambio de que el país africano aumente su colaboración en el control de los flujos migratorios. Las inversiones van especialmente dirigidas a la producción de energía y a la agricultura. Por otro lado, la mala situación de la economía egipcia llevó a su gobier-



Marco Román, presidente de Asociafruit, en su explotación de patatas de Gambogaz, en Sevilla. GOGO LOBATO

no a una devaluación de la moneda nacional, que ha hundido los salarios. «Están vendiendo patata en Europa a precios que se sitúan por debajo de nuestros costes de producción y así no hay manera de competir», insiste Marco Román, propietario de Contagri y presidente de Asociafruit, que representa al 80% de los cultivadores de patatas de Andalucía. «Cuando nos demos cuenta, habremos creado un problema para los productores europeos», afirma, al pie

del tajo en Gambogaz, una de sus principales explotaciones.

Uno de los riesgos asociados a ese incremento de las importaciones es el relacionado con la llegada de nuevas plagas, más frecuentes cuanto menos control haya en las aduanas. «Es imposible que se estén inspeccionando todos los contenedores que entran por los puertos», afirma escéptico Román. Además, los elevados estándares europeos impiden el uso de muchos productos fitosanitarios efi-

tando muy positiva por la alta demanda que hay en el mercado nacional y europeo. El centro de Europa está falto de porque sus cosechas han sido en buena medida arrasadas por las lluvias torrenciales de los últimos meses. Y está importando mucha patata de Egipto y también de Israel, que pone en el mercado un producto de buena calidad.

Hace unos años la principal competencia para los productores españoles llegaba de la patata de conservación que venía de Francia. Pero el consumidor es hoy más exigente y demanda a las cadenas de distribución una patata de mayor calidad, que no haya perdido sus cualidades en los procesos de conservación en cámaras a bajas temperatura. La patata procedente de Egipto es también patata nueva, aunque las técnicas de cultivo, de selección y de recolección son menos sofisticadas en el país del norte de África y, por tanto, no es equiparable al producto español en calidad. Pero su rápida introducción en los mercados europeos genera mucha incertidumbre.

CANARIAS

Los productores tampoco entienden que se mantengan las restricciones a la entrada de patata en Canarias desde la península, una medida que se tomó para evitar la expansión en las islas del escarabajo de la patata, amenaza que desde Asociafruit consideran gestionable por las medidas que se toman en origen.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie de cultivo de patata proyectada para 2024 en España era de aproximadamente 62.000 hectáreas. Pero, desde la principal asociación de productores se rebajan esas expectativas y calculan una superficie de unas 42.000 hectáreas finalmente cultivadas. La tendencia en los últimos años en el conjunto de Europa es a la baja, ya que se habrían reducido aproximadamente en 200.000 el total de las hectáreas de cultivo desde 2015.

49

Miles de toneladas. Fueron las importaciones de patatas procedentes de Egipto en 2023

caces para combatir adecuadamente las plagas y eso los deja «indefensos» si aparecen nuevos riesgos.

Con todo, la temporada está resul-

'Lobby' profesional y tráfico de influencias

JORGE FERNÁNDEZ-RÚA

A propósito de los casos turbios que se producen en el campo de la política española de tráfico de influencias, en el que se aprovecha el prestigio de un cargo público para el lucro personal o para beneficiar a terceros, es oportuno aclarar lo que son prácticas abusivas de lo que es una actividad legítima como es el lobby. Una profesión con larga trayectoria en las democracias más avanzadas del mundo, reconocida por muchos países y por la UE y sometida a

regulación bajo los principios de transparencia, honestidad y neutralidad.

En España contamos con un entramado normativo sobre ética y conflictos de interés del empleado público difíciles de interpretar. Destacan el periodo de 24 meses de enfriamiento tras el empleo público y la Oficina de Conflictos de Interés (OCI), dependiente del ministerio de turno, que es la encargada de validar las solicitudes de quienes quieren pasar del ámbito público al sector privado. Sin embargo, las limitaciones pueden eludirse por la OCI si no observa que la nueva actividad haya tenido una relación directa con el cargo público desempeñado. Y ahí está la clave, en la relación directa. Este criterio, considerado como arbitrario por la dificultad de dirimir si es efectivamente directa o no, hace que la mayoría de las solicitudes para trabajar en el sector privado hayan sido favorables.

En la UE, la actividad del lobby está normalizada en todas las instituciones, donde los funcionarios y los políticos europeos confían en los lobistas, que aportan conocimiento técnico en el desarrollo de las políticas públicas. La regulación se ha desarrollado de forma paulatina desde 1992, y poco a poco se ha ido dotando de herramientas, como el registro único o un código de conducta, que permiten una interacción transparente entre los lobistas y el Ejecutivo y Legislativo europeo.

Exigencias para garantizar la buena praxis del lobby en España. Registro obligatorio para aquellas personas que vayan a realizar la actividad de representación de intereses. Deber de informar periódica y públicamente de sus actividades; el nivel de decisión de los agentes públicos implicados; sus categorías y unidades donde trabajan; el asunto sobre el

que se realiza la labor de influencia y las cantidades recibidas para la labor.

Todo representante público debería informar de los contactos que mantiene en relación con cada medida pública y dar a conocer su agenda de trabajo.

Sería imprescindible aprobar un código ético para la actividad que obligue a quienes realizan la labor de lobby, así como a los actores públicos involucrados en la relación con lobistas. El código de conducta tiene que estar ligado al registro de interés.

Establecer que un órgano independiente se encargue de perseguir y sancionar los incumplimientos, tanto del sector privado como del público. Ese órgano podría ser el Consejo de Transparencia u otro creado a este efecto.

Jorge Fernández-Rúa es experto en 'lobby' y coautor del *Manual del buen lobista* (ed. Aranzad, 2023)